

J648.15
OP 1225

Presidencia
del
Senado de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS		
05 DIC 2017		
SEC: S	Nº 152	HORA 9:30

CD-196/17

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2017.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Apruébase la Cuenta de Inversión presentada
por el Poder Ejecutivo, correspondiente al Ejercicio 2014.

Art. 2º- Lo estatuido en el artículo 1º de la presente,
no perjudicará la iniciación ni la prosecución de los
procedimientos dirigidos a la efectivización de las
responsabilidades que emerjan de los hechos y actos realizados
por los funcionarios públicos durante el período comprendido en
la cuenta de inversión que se aprueba por la presente, ni al
cumplimiento de las decisiones que de la misma se originen.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]